

CONDICIONES PARA LAS RESERVAS DE TEMPORADA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las condiciones para realizar una reserva de una instalación para la temporada 2019-2020 son las siguientes:

La reserva abarcará del 1 de octubre del año en curso hasta el 31 de mayo del siguiente año.

Las fechas y horarios, para formalizar la reserva de la instalación correspondiente, serán:

- Desde las 9:00 horas del 9 de septiembre hasta las 14:00 horas del 14 de septiembre de 2019.

Las modalidades deportivas que se pueden reservar para toda la temporada son:

- Fútbol Sala
- Baloncesto
- Balonmano
- Voleibol
- Frontón

Para el resto de modalidades deportivas, las reservas se realizarán siguiendo el procedimiento de reserva puntual habitual.

Para poder reservar, se pedirá:

- Mínimo de 4 personas para: fútbol sala, baloncesto, balonmano, o voleibol. Una de las personas deberá figurar como titular de la reserva y será responsable a todos los efectos de la concesión de uso.
- Mínimo 2 personas para: frontones. Una de las personas deberá figurar como titular de la reserva y será responsable a todos los efectos de la concesión de uso.

Además, serán obligatorios los siguientes datos:

TITULAR: nombre y apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico.

ACOMPAÑANTES: nombre, apellidos y DNI.

Solo se podrá reservar una hora a la semana por modalidad deportiva. El titular de la reserva y los acompañantes que figuren en la misma, no podrán estar en otra reserva de temporada de la misma modalidad deportiva.

Una vez notificada la concesión, no se admitirán cambios de horarios.

El pago de la tarifa correspondiente por cada uso se realizará en la propia instalación, acreditando la condición de abonados si lo son y de forma previa al uso de la misma. La no asistencia sin previo aviso, conlleva el pago de dicha hora de uso no utilizada.

Siempre deberá acudir a la reserva al menos una de las personas que conste en la misma. De no ser así no se permitirá el acceso y si se repite la situación podrá implicar la anulación definitiva de la reserva durante el resto de temporada.

La no asistencia en 3 ocasiones sin previo aviso, implicará la anulación definitiva de la reserva durante el resto de la temporada.

La anulación de carácter puntual de una reserva de temporada la realizará el titular de la concesión telefónicamente llamando al 941 27 70 55 o por correo electrónico: deportes@logro-o.org.

La anulación de la reserva para toda la temporada la realizará el titular de la concesión a través de correo electrónico: deportes@logro-o.org.

La finalización del derecho al uso de las instalaciones por propia voluntad de los usuarios, deberá comunicarse por correo electrónico a Logroño Deporte ya que de no hacerlo supondrá la obligatoriedad de abonar las tarifas de uso regularmente hasta la finalización del periodo autorizado.

La concesión de uso queda supeditada a las posibles autorizaciones de Logroño Deporte para actos o competiciones, no habiendo lugar a reclamación si por dicha circunstancia haya de suspenderse el horario concedido.

Serán de obligado cumplimiento estas condiciones y lo dispuesto en la "Normativa para reserva y alquiler de instalaciones y servicios deportivos".